

PARC TECNOLÒGIC DEL VALLÈS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el edificio Centre d'Empreses de Noves Tecnologies del Parque Tecnológico del Vallès, sito en Cerdanyola, el día 15 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si procede, el día 16 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.
 Segundo.—Aplicación del resultado del 2005.
 Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.
 Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que sean adoptados.
 Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 19 de mayo de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, María José Zabalza Alfonso.—32.186.

PARQUE DEPORTIVO SOMONTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera de El Pardo, kilómetro 2,200, de Madrid, en primera convocatoria y, el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales con la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de sus resultados, todo ello relativo al ejercicio del 2005.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante ese ejercicio.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.
 Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Veleiro Bravo.—32.200.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Participaciones e Inversiones Financieras de Atlantic, Sociedad Anónima»

en su reunión de 15 de enero de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el 15 de julio de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 2005.
 Segundo.—Cese, propuesta y designación de nuevos miembros del Consejo.
 Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de la denominación social.
 Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.
 Quinto.—Autorización al Consejo para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestos y de los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 2006.—El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, «Ido Kyokai Investment, Sociedad Limitada», representada por don Nicasio Pou Galindo y don Luis Pou Polanco, respectivamente.—30.793.

PASYMOL, S. L.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º derecha, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 19:00 horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2005.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.890.

PATENTES TALGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Patentes Talgo, Sociedad Anónima» de fecha 28 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para que se celebre en el domicilio social, sito en Las Rozas (Madrid), calle Gabriel García Márquez, número 4, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas y, si procediera,

en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización para la aceptación en garantía de acciones propias, a los efectos previstos en el artículo 80 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Balance individual y consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual y consolidado, Memoria individual y consolidada, informe de gestión individual y consolidado. Aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Sexto.—Delegación de facultades a efectos de protocolización e inscripción, en su caso, de acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales individuales y consolidadas que vayan a ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión, individual y consolidado, y el informe de Auditores de cuentas.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Ramón Herosilla Gimeno, Secretario del Consejo de Administración.—34.182.

PATRIMONIA REAL ESTATE, S. L. (Sociedad absorbente)

CASA DE VERANO EN IBIZA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de noviembre de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Patrimonia Real Estate Sociedad Limitada» de «Casa de Verano en Ibiza, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones, del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Administrador único de Patrimonia Real Estate Sociedad Limitada y Casa de Verano en Ibiza Sociedad, Limitada, M.ª Belén Fonbellida Burges.—33.490. 1.ª 30-5-2006

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio a las dieciséis horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 29 de mayo de 2006.—El administrador único, José Fabra Bonet.—34.141.

PINTORES FAIDELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Auto insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 181/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Miguel Rodero Tejedo y Miguel Roig Salva contra la empresa «Pintores Faidella, Sociedad Limitada», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s «Pintores Faidella, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 27.354,86 euros de principal más 5.472,89 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—31.145.

PIZARRAS MIRALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 177/05, dimanante de autos número 279/05, sobre derecho y cantidad, a instancias de Mutua Universal Mugenat, en la que se dictó Auto de fecha 9 de mayo de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 1.417,67 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de mayo de 2006.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—29.918.

PLANCHAS Y PRODUCTOS PARA OFSSET LITHOPLATE, S. A.

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad «Planchas y Productos para Ofset Lithoplate, S.A.» que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2006, a las doce horas en el domicilio social calle Trabajo, número 26, de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, que formula el Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Retribución del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Aprobar la transmisión de acciones propias en el plazo máximo de cinco años y hasta un máximo del 10% de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Ruego y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan Hernández la Mata.—32.075.

POLEXTRUPAC, S.A.L.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio referido.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorización de negocios sobre acciones propias.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos I y II que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Sant Boi de Llobregat, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Vladimir Blanes Persiva.—30.459.

PORTAL DERECHO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía sito en la calle

Princesa, número 29, 2.º Izquierda, a las trece horas el próximo día 3 de julio, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2005 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16 y 23 de los Estatutos por adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea Domiciliada en España.

Quinto.—Delegación de facultades para la inscripción de acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:— Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, escrito de propuesta e informe de los administradores de justificación de reducción, así como la verificación del balance emitido por el Auditor de Cuentas.

El texto íntegro de las Propuestas de acuerdos, aprobadas por el Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones que representen el uno por mil (1/1000) del capital social, inscritas a su nombre en el correspondiente libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito y con carácter especial para esta junta, la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito, a uno de ellos.

En Madrid a 29 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Julia Muñoz Casas.—34.140.

PORTELL, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona calle Provenza, número 293, planta segunda, en primera convocatoria a las 10,30 horas del próximo día 28 de junio de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, o Estado de Cuentas del 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del importe de la retribución del liquidador para el año 2006, se propone a la Junta una retribución de seiscientos euros mensuales.